

GUIÓN METODOLÓGICO

Diálogos para la educación rural

**Proceso participativo para el diseño de
la Política Nacional de Educación rural**

Profesionales asistentes de la educación y monitores de programas
en escuelas y liceos
2023



POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN RURAL: UN DISEÑO PARTICIPATIVO

DIÁLOGO DE PROFESIONALES ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN Y MONITORES DE PROGRAMAS EN ESCUELAS Y LICEOS

1. Presentación

Diseñar participativamente la Política Nacional de Educación Rural es el propósito de los diálogos y mesas técnicas que se llevarán a cabo entre septiembre y noviembre de 2023, para fomentar la reflexión en los establecimientos educacionales, universidades, organizaciones de la sociedad civil, servicios públicos, entre otros, en torno a los procesos educativos que se desarrollan en territorios rurales. Se espera recoger las voces de los distintos actores que viven, estudian o trabajan en la ruralidad, reconociendo la diversidad geográfica y cultural de los territorios, con el objetivo de fortalecer la educación rural y afianzar en sus establecimientos modelos de innovación y justicia educativa.

El proceso participativo contempla dos estrategias: 1) convocar a las comunidades educativas ubicadas en áreas rurales (incluso aquellas que han perdido su condición de ruralidad durante los últimos 5 años), considerando las opiniones y puntos de vista de todos sus integrantes y los respectivos niveles educativos; 2) realizar mesas técnicas convocadas desde los niveles nacionales, regionales, provinciales y/o locales, con sostenedores, organizaciones de la sociedad civil, universidades, asociaciones indígenas, gremios, organismos internacionales y todos quienes se interesen en aportar a la discusión respecto de la educación rural que queremos.

La invitación es a dialogar en torno a las siguientes dimensiones y ámbitos de la Política. Según las diferentes audiencias, se profundizará en ellos:

Dimensiones	Ámbitos
Enfoque territorial	Definición establecimiento rural
	Relaciones escuela – territorio
Gestión institucional	Redes y microcentros
	Liderazgo
	Trayectorias educativas
Gestión pedagógica	Trayectorias formativas
	Gestión curricular
	Contextualización curricular
	Docencia
	Convivencia
Condiciones estructurales	Recursos pedagógicos
	Disponibilidad y acceso a bienes y servicios básicos
	Aspectos institucionales (financiamiento, condiciones laborales y arquitectura institucional)

Si bien la implementación de esta propuesta es voluntaria, se espera la participación de todos los establecimientos rurales del país.

2. Orientaciones generales para la realización de los diálogos

Las preguntas para abordar con profesionales asistentes de la educación y monitores de programas en escuelas y liceos se realizarán en 1 sesión de 2 horas, durante la jornada laboral, asegurando así los tiempos necesarios para profundizar desde la perspectiva propia y territorial de los convocados.

Los ámbitos y preguntas que se abordarán en la sesión son los siguientes:

Ámbitos	Preguntas
Relaciones escuela – territorio	¿Qué rol cumplen las escuelas y liceos en los territorios rurales, y qué se requiere para mejorar su calidad educativa?
Trayectorias educativas	¿Cuáles son las expectativas de las comunidades rurales respecto de las trayectorias educativas y proyectos de vida de niños, jóvenes y adultos?
Convivencia	¿Qué características tiene la convivencia escolar en los establecimientos rurales, y qué desafíos enfrenta actualmente?

Para la realización de la sesión, las y los participantes deberán organizarse conformando uno o más grupos de entre 3 y 8 personas, quienes deberán escoger una dupla facilitadora conformada por una persona moderadora, quien guiará el espacio del diálogo, propondrá preguntas movilizadoras y distribuirá el tiempo; una segunda persona encargada del registro tomará notas sobre las opiniones y propuestas en el “acta de registro”, que debe completarse en computador. Será responsabilidad de la dupla cargar el acta de registro generada por cada grupo en la plataforma <https://educacionrural.mineduc.cl/> ANTES DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2023.

Si las y los profesionales asistentes de la educación y monitores de programas en escuelas y liceos del establecimiento trabajan en diversos turnos o jornadas, se solicita buscar un momento de convocatoria conjunta, de manera de lograr el objetivo de participación y dialogo.

Igualmente se solicita que el establecimiento proporcione acceso a un computador para que la dupla facilitadora pueda completar el acta de registro y, posteriormente, pueda acceder a conectividad digital que les permita traspasar el formulario correspondiente en la plataforma.

En caso de profesionales asistentes de la educación y monitores de programas en escuelas y liceos que participen habitualmente del Consejo de profesores y profesoras, o de la instancia de Microcentro con profesionales de otros establecimientos rurales, pueden igualmente aprovechar la instancia de reunión para participar del proceso, al mismo tiempo en que lo hagan directivos y docentes, pero con independencia de estos, autoaplicando el instrumento que se detalla en este documento. Eso permitirá profundizar con cada actoría aspectos específicos a partir de su labor y experiencia. Si un/a profesional asistente de la educación o monitor/a de programas en escuelas y liceos cumple funciones como parte del equipo directivo, puede escoger en cuál diálogo participar o bien, sumarse a ambas instancias.

Cuando las o los profesionales asistentes de la educación y monitores de programas en escuelas y liceos no puedan ser convocados en un mismo turno, o bien constituyan grupos de menos de 3 personas (por ejemplo, una dupla psicosocial), se sugiere que sea el o la docente encargado de escuela u otro integrante del cuerpo docente quien apoye su participación. Para ello, pueden igualmente constituir una dupla y distribuir los roles de moderador/a y persona a cargo del registro.

Para facilitar el diálogo, se requieren los siguientes materiales:

- Guion metodológico
- Acta de registro
- Computador con acta de registro

La secuencia del diálogo considera los siguientes momentos:

- Bienvenida y registro de participantes: 10 min
- Diálogo: 90 min
- Cierre: 20 min

3. Metodología para la realización de los diálogos

Instrucciones

Para el adecuado desarrollo del diálogo, se debe realizar una secuencia de acciones que explicaremos a continuación, con el propósito de guiar su adecuada implementación:

Bienvenida (10 min)

Moderador/a: Registro de participantes en el acta.

“En primer lugar, solicito por favor que cada persona se presente brevemente, indicando su nombre y cargo/rol en el establecimiento, para el registro en el acta”.

Encargado/a de registro: Completa en el acta de registro los antecedentes generales del diálogo: fecha del encuentro; perfil del grupo, perfil de sí misma/o (nombre y correo electrónico); y el número de participantes del grupo, en los recuadros respectivos.

Desarrollo (90 min)

Moderador/a: Funcionamiento y metodología del diálogo.

“Muchas gracias por su presentación. Ahora continuaremos con la etapa central de esta jornada, dialogando en torno a distintos temas que consideramos relevantes para el diseño de la Política Nacional de educación rural.

“El diálogo se estructurará en una sesión de dos horas, organizada en dos momentos que nos permitirán abordar determinados ámbitos de la política. Los momentos son:

1. Lectura de ideas claves sobre el ámbito de la política a abordar.
2. Conversación en torno a preguntas movilizadoras.

“Antes de comenzar con el diálogo, se comparten algunas indicaciones importantes. La idea es que todas y todos participen, para lo cual deben solicitar la palabra e intervenir por turnos. Es importante que puedan emitir voluntaria y libremente todas sus opiniones, ideas y propuestas.

“Ahora comenzaremos el diálogo con el ámbito Relaciones escuela - territorio”:

- Ámbito “Relaciones escuela - territorio” (30 min)

Nivelación de información

Moderador/a: “A continuación, leeré en voz alta algunas ideas claves sobre Relaciones escuela - territorio para nivelarnos en el manejo de información relativa a la temática en conversación”.

Diversos estudios han demostrado que, en el mundo rural, los vínculos de la escuela con el territorio local constituyen un elemento clave en la creación de condiciones que facilitan los procesos de enseñanza-aprendizaje, además de ser un requisito indispensable para el logro de la calidad y equidad educativas (Gajardo, 2014; Ardila y Lozano, 2011; Boix, 2003; Longás et al., 2008; Sanabria et al., 2012; Corbetta, 2009). Desde esta perspectiva, el territorio se puede entender como el “resultado de una red de relaciones entre sujetos individuales y colectivos” y “entre estos y el espacio biofísico en que se localizan temporal y geográficamente”, adquiriendo sus particularidades conforme a la relación establecida entre los distintos elementos que lo constituyen. Así, “la escuela es uno de esos elementos que interacciona y se relaciona con otros, haciendo del territorio una forma particular” (Corbetta, 2009: 270) (Agencia de la Calidad de la Educación, 2016).

Esto implica que cuando las comunidades de aprendizaje se organizan en torno a un territorio, “el foco deja de ser la institución escolar en sí y pasa a ser la comunidad que educa y aprende” (Corbetta, 2009: 267). En el caso de las escuelas rurales y sus docentes, estos cumplen un papel fundamental en la vida comunitaria y la construcción de su identidad, además de prestar servicios diversos hacia los residentes (Mandujano, 2006; Villarroel et al., 2003). En este sentido, las experiencias de escuelas rurales exitosas muestran que una de sus características fundamentales es que cumplen un rol importante en la comunidad, a la vez que la comunidad local participa de los logros y desafíos de la escuela, generándose un vínculo de cercanía, confianza y apoyo mutuo. Estos vínculos muchas veces se ven reforzados porque la relación de los apoderados con la escuela preexiste a la incorporación de sus hijos a la misma (Barley y Beesley, 2007) o bien, porque la escuela es el centro de reunión y convivencia más importante de la localidad (Leyton, 2013) (Agencia de la Calidad de la Educación, 2016).

Formulación de la pregunta sobre Relaciones escuela - territorio:

1. ¿Qué rol cumplen las escuelas y liceos en los territorios rurales, y qué se requiere para mejorar su calidad educativa?

Indagar:

- *¿Qué aportes realiza la escuela, jardín infantil o liceo rural a la comunidad local, en particular en zonas aisladas, insulares o distantes de las ciudades: ¿para qué sirve la educación en territorios rurales?*
- *¿Por qué es importante ese aporte?*
- *¿Cómo podría mejorar la calidad educativa de los establecimientos rurales y con ello su rol en las comunidades locales?*
- *¿Cuál es el rol de las y los asistentes de la educación y profesionales asistentes de la educación en este sentido?*

Moderador/a: Solicita lectura de registro.

“Antes de continuar con el siguiente ámbito, la persona encargada del registro nos leerá los apuntes de la conversación, con el objetivo de que los validemos en conjunto”.

- **Ámbito “Trayectorias educativas” (30 min)**

Nivelación de información

Moderador/a: “A continuación, leeré en voz alta algunas ideas claves sobre Trayectorias educativas para nivelarnos en el manejo de información relativa a la temática en conversación”.

El concepto de trayectorias educativas refiere a las diversas formas en que niños, niñas y jóvenes atraviesan su experiencia escolar, las que muchas veces no implican recorridos lineales por el sistema educativo (Diniece, 2004). En otras palabras, corresponde al recorrido que hace cada estudiante dentro del sistema educativo, siendo una prioridad del sistema fortalecer el vínculo entre estudiante y escuela que muchas veces se ve afectado por experiencias personales o condiciones desfavorables (UNICEF, s/f).

En el caso de las familias que viven en territorios rurales, se han registrado cambios en el nivel cultural y la movilidad educacional y social de las últimas generaciones. La mayor tasa de consecución de término de la educación media y el mayor acceso a la educación terciaria por parte de los jóvenes marca una transición intergeneracional en las familias (PULSO, 2017). Sin embargo, de los cerca de 260.000 estudiantes que aprueban cuarto medio cada año, sólo el 3% proviene de la educación rural (MINEDUC, 2023).

Al respecto, los docentes de enseñanza básica están acogiendo a estudiantes que deben prepararse para una enseñanza media que en muchas ocasiones les implicará trasladarse a otras ciudades, lo que requiere habilidades de adaptación tanto académicas como interpersonales (Fundación 99, 2022). Así, cuando los jóvenes pasan a primero medio se presentan tres alternativas: (1) el estudiante migra solo al centro urbano más cercano donde haya un liceo, aumentando su vulnerabilidad; (2) toda la familia migra al centro urbano más próximo, lo que genera desarraigo, despoblamiento rural y aumento de la vulnerabilidad familiar; (c) nadie se va, generando casos de deserción escolar (Leyton, 2013 en Agencia de Calidad de la Educación, 2016).

Adicionalmente, cuando el proceso de migración rural – urbana es obligado como consecuencia del cierre de la escuela, conlleva profundas implicancias socioculturales para la cohesión e integración social de las comunidades locales, asociadas a sensaciones de amenaza, riesgo y discriminación en el nuevo contexto educativo (Solís y Núñez, 2014 en Agencia de Calidad de la Educación, 2016).

Formulación de la pregunta sobre Trayectorias educativas:

- 2. ¿Cuáles son las expectativas de las comunidades rurales respecto de las trayectorias educativas y proyectos de vida de niños, jóvenes y adultos?**

Indagar en:

- *¿Qué esperan las familias rurales de sus hijos e hijas en relación a su trayectoria educativa?*
- *¿Qué oportunidades ofrece el territorio para lograr cumplir con esas expectativas?*
- *¿Qué ámbitos y espacios de desarrollo personal, laboral o profesional consideran las comunidades rurales para tomar decisiones respecto de las trayectorias de niños, niñas, jóvenes y adultos?*
- *¿Hay diferencias respecto de las expectativas que se generan según género, edad u otra? (por ejemplo, que las expectativas sobre los niños sean distintas a aquellas respecto de las niñas).*

Moderador/a: Solicita lectura de registro.

“Antes de continuar con el siguiente ámbito, la persona encargada del registro nos leerá los apuntes de la conversación, con el objetivo de que los validemos en conjunto”.

- **Ámbito “Convivencia” (30 min)**

Nivelación de información

Moderador/a: “A continuación, leeré en voz alta algunas ideas claves sobre Convivencia para nivelarnos en el manejo de información relativa a la temática en conversación”.

Entendemos por convivencia escolar al proceso cotidiano de interrelación entre los diferentes miembros de una comunidad educativa, que no se limita a la relación entre las personas, sino que incluye las formas de interacción de los diferentes estamentos que la conforman, constituyendo así una construcción colectiva permanente y de responsabilidad de la comunidad toda (MINEDUC, 2002). Incluye también la relación de la comunidad escolar con las organizaciones del entorno en el que se encuentra inserta (MINEDUC, 2019).

El enfoque inclusivo en este ámbito apunta a lograr la incorporación de todos los miembros de la comunidad educativa, especialmente de los estudiantes, a los procesos de aprendizaje que se desarrollan en la escuela, convirtiendo de este modo al establecimiento en una comunidad que valora la diversidad como eje orientador de su actividad académica y formativa (MINEDUC, 2017).

Formulación de la pregunta sobre Convivencia:

- 3.** *¿Qué características tiene la convivencia escolar en los establecimientos rurales, y qué desafíos enfrenta actualmente?*

Indagar en:

- *¿Qué oportunidades ofrece la convivencia escolar en escuelas rurales en relación a:*
 - *redes territoriales de apoyo y con otros establecimientos?*

- ambiente familiar?
- “efecto par” en caso de cursos combinados (cuando estudiantes mayores apoyan el proceso de aprendizaje de estudiantes menores); entre otras?
- *¿Qué desafíos reviste para la convivencia escolar en el aula multigrado:*
 - el aumento de estudiantes extranjeros?
 - la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales?
 - el arribo de estudiantes infractores de ley desde las ciudades?
 - los efectos de la desigualdad y violencia de género en la ruralidad?

Moderador/a: Solicita lectura de registro.

“Antes de terminar, la persona encargada del registro nos leerá los apuntes de la conversación, con el objetivo de que los validemos en conjunto”.

Cierre (20 min)

Evaluación: al finalizar la conversación, invitar a quienes participaron a compartir en forma libre y voluntaria su apreciación personal de la jornada.

Moderador/a: “Muchas gracias a todas y todos por sus intervenciones. Para terminar, nos interesa saber qué les ha parecido esta jornada. En ese sentido, les invitamos a comentar, en forma libre y voluntaria, su apreciación personal de la metodología participativa; las temáticas abordadas; la duración y horario de la jornada; el rol de facilitadores, entre otros aspectos.”

Despedida: agradecer la participación y contar brevemente sobre los próximos pasos: sistematización de los diálogos, devolución de resultados, incidencia en el diseño de la Política de Educación Rural.

Moderador/a: “Para finalizar, quisiera agradecer a todas y todos por su activa participación en esta jornada. Las opiniones aquí emitidas serán sistematizadas e integradas en un informe de resultados que servirá como insumo para la elaboración de la Política Nacional de Educación Rural. Estos resultados serán devueltos a la totalidad de participantes. La sistematización y análisis del proceso participativo se realizará durante los primeros meses de 2024, a partir de lo cual se elaborará una plataforma pública para la visualización de los resultados.”

4. Recomendaciones para el trabajo de la dupla facilitadora

Se espera que la dupla facilitadora:

- Mantenga una actitud empática y respetuosa.
- Utilice un lenguaje comprensible para la totalidad de asistentes a la reunión.
- Acuerde la dinámica de la conversación para asegurar los turnos de habla. Por ejemplo, se puede sugerir a las y los participantes que registren sus opiniones para evitar interrumpir cuando una persona expone su idea, y así retomar el argumento de manera organizada.
- Promover la participación del conjunto de asistentes a la reunión, evitando focalizar la comunicación.

- Llevar un control de los tiempos para no excederse en la duración de la reunión. Se sugiere ajustar los tiempos para cada pregunta, por ejemplo, otorgando entre 20 y 30 minutos para cada una, según sea necesario.

Consejos para la facilitación del diálogo

- Cautelar el uso equitativo de la palabra para la totalidad de participantes.
- Establecer un tiempo para las intervenciones de cada persona, resguardando el intercambio de ideas.
- Acoger opiniones sobre otras temáticas de interés y registrarlas en el recuadro "Otros temas" del acta de registro.
- Dar cabida al disenso o desacuerdo respetuoso entre participantes, cautelando el registro fiel de opiniones contrapuestas.
- Resguardar la intervención alternada de mujeres y hombres en el uso de la palabra y en la interacción grupal, cuando esto sea posible.
- Recordar que quien modera no debe hacer juicios de valor sobre las opiniones del grupo participante.

Consejos para el buen registro de la conversación

- Completar todas las partes del acta de registro; registrar el número de participantes e incluir el nombre de quien toma acta.
- Se sugiere tomar notas durante la conversación, para así no interrumpirse, avanzar y registrar las ideas y opiniones de manera organizada.
- Indicar las razones de recuadros incompletos, si los hay; por ejemplo, no se comentó la pregunta por falta de tiempo, etc.
- Registrar las intervenciones del grupo en la forma más literal posible, sin incluir interpretaciones propias. Registrar las citas literales entre comillas y, si no se alcanzó a escribir completa, indicar con el signo (...).
- Asegurarse que las siglas se entiendan, registrando su significado entre paréntesis la primera vez que se utilicen en el registro.
- Evitar el uso de abreviaciones personales de palabras.
- Si una idea o comentario se repite y existe acuerdo al respecto, indicarlo en el acta de registro, al igual que los desacuerdos, si los hay.
- Cargar el acta de registro generada por cada grupo en la plataforma <https://educacionrural.mineduc.cl/>